



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

Nº PLAZA: 076

CENTRO: ETS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA

AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

PERFIL: Fundamentos de Economía y Empresa Fundamentos de Economía y Administración de Empresas Planificación y Organización del Capital Humano Análisis y Desarrollo Estratégico de Empresas

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid a las 14:00 horas del 2 de febrero de 2022.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Olea de Cárdenas, Marta	TEU	27/09/2002
VOCALES		
D. Quevedo Cano, Pilar	TEU	03/12/2002
D. Chaparro Peláez, José Julián	TU	12/03/1997
D. Pascual Miguel, Félix José	TU	07/09/2020
D. Martín Rubio, Irene	TU	14/04/2009
SECRETARIO/A		
D. Quevedo Cano, Pilar	TEU	03/12/2002



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. La documentación presentada por los candidatos estará disponible, para su examen por parte del resto, en la Unidad Docente de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística en el Campus Sur, Bloque 4, segunda planta, despacho 4206 entre las 9:00 y las 14:00 horas del día 3 de febrero del 2022.

La Comisión acuerda...NO.....(SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 20
 - El expediente académico y los premios extraordinarios.
 - El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
 - Una segunda titulación.
 - Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
 - Otros premios académicos.
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM.
 - Las becas recibidas durante el período de formación.

- FORMACION COMPLEMENTARIA: 15
 - Cursos de formación docente
 - Cursos de postgrado
 - Asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza convocada.

- EXPERIENCIA DOCENTE: 15
 - Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada.
 - Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente.
 - Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado.



POLITÉCNICA

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 15
 - Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada.
 - Dirección de trabajos tutelados y dirección de tesis doctorales

- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 10
 - Puestos no docentes desempeñados
 - Experiencia profesional o empresarial
 - Desempeño de puestos de dirección o gestión

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 15
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
 - Libros y capítulos de libros.
 - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
 - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.

- OTROS MERITOS: 10
 - Desempeño de cargos unipersonales,
 - Representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria.
 - Estancias de carácter nacional o internacional:
 - ERASMUS/SOCRATES, etc;
 - Estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros.
 - Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas
 - Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación
 - Participación en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios,
 - Traducción de obras científicas o técnicas
 - Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 14:15 del día 2 de febrero de 2022, de todo lo que, como Secretaria, doy fe con el Vº Bº de la Presidenta.

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo: Marta Olea de Cárdenas

Fdo: Pilar Quevedo Cano